



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Decimosexto informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, al aprobar su resolución [2253 \(2015\)](#), expresó su determinación de hacer frente a la amenaza que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante¹ (EIIL, en adelante denominado “Dáesh”)² y las personas y grupos asociados representaban para la paz y la seguridad internacionales y solicitó que el Secretario General presentara un informe inicial de nivel estratégico sobre la amenaza, seguido de actualizaciones cada cuatro meses. En su resolución [2610 \(2021\)](#), el Consejo solicitó al Secretario General que siguiera presentando cada seis meses informes de nivel estratégico que reflejaran la gravedad de la amenaza que planteaba el Dáesh para la paz y la seguridad internacionales y las diversas actividades que realizaban las Naciones Unidas para ayudar a los Estados Miembros a combatirla.

2. El presente es el 16º de esos informes³. Ha sido preparado por el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (el Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas⁴, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en estrecha colaboración con otras entidades integradas en el Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas.

3. Durante el segundo semestre de 2022, la amenaza que el Dáesh y sus afiliados representaban para la paz y la seguridad internacionales siguió siendo elevada e incluso aumentó en las zonas de conflicto en las que estaba presente el grupo y en sus alrededores. La convergencia de las amenazas globales, en particular la compleja e interconectada relación entre los conflictos armados, los atentados terroristas y la delincuencia organizada transnacional, era una evolución que se debía tener en cuenta

¹ Incluido en la Lista como Al-Qaida en el Iraq (QDe.115).

² En consonancia con la resolución [75/291](#) de la Asamblea General.

³ Véanse [S/2016/92](#), [S/2016/501](#), [S/2016/830](#), [S/2017/97](#), [S/2017/467](#), [S/2018/80](#), [S/2018/770](#), [S/2019/103](#), [S/2019/612](#), [S/2020/95](#), [S/2020/774](#), [S/2021/98](#), [S/2021/682](#), [S/2022/63](#) y [S/2022/576](#).

⁴ La presente evaluación de la amenaza se basa en parte en el 31º informe del Equipo de Vigilancia.



en los esfuerzos antiterroristas dirigidos contra el Dáesh. Si bien las Naciones Unidas siguieron apoyando a los Estados Miembros en la lucha contra el Dáesh y otros grupos terroristas, incluso a través del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista, la cooperación multilateral siguió siendo esencial para la interpretación integrada y equilibrada de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

II. Evaluación de la amenaza

A. Panorama y evolución de la amenaza

4. Como se observó en informes anteriores, la amenaza que representaron el Dáesh y sus afiliados fue elevada y se agravó especialmente en las zonas de conflicto y en los países vecinos. La extensión geográfica y la incidencia de la violencia terrorista del Dáesh aumentaron en todo el continente africano, donde el Dáesh, sus afiliados y otros grupos terroristas siguieron explotando la fragilidad y la dinámica de los conflictos locales para impulsar su agenda. Concretamente en el Sahel, la situación se deterioró significativamente, con un aumento de la violencia terrorista, especialmente contra la población civil, y de los enfrentamientos armados entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no estatales. En el Afganistán, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán, afiliado al Dáesh (QDe.161), siguió siendo el principal rival de los talibanes y demostró su capacidad para organizar operaciones en diversas zonas.

5. Los Estados Miembros expresaron su preocupación por el objetivo permanente del Dáesh de proyectar una amenaza fuera de las zonas de conflicto, incluso tratando de inspirar a individuos o pequeñas células que se habían radicalizado de manera autónoma por la propaganda del Dáesh para que cometieran atentados. Esa amenaza se veía agravada por el traslado a su país de origen o a terceros países de combatientes terroristas extranjeros con experiencia en el campo de batalla, ya que los atentados cometidos por esos individuos habían demostrado ser especialmente sofisticados y letales.

6. El Dáesh siguió utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluidas Internet y las plataformas de redes sociales, para difundir su propaganda. Esos esfuerzos se han vuelto más sofisticados y prolíficos. Los contenidos promueven a menudo el conflicto con otros grupos, la competencia por las fuentes de ingresos y otros intentos por atraer a nuevos seguidores e incitar a los adeptos a la violencia.

1. Liderazgo del Dáesh

7. El 30 de noviembre, el Dáesh anunció la muerte de su anterior dirigente, Abu al-Hassan al-Hashemi al-Qurashi, durante las operaciones antiterroristas llevadas a cabo del 15 al 17 de octubre en Jasim (República Árabe Siria), e inmediatamente señaló a Abu al-Husain al-Husaini al-Qurashi como su nuevo líder. La verdadera identidad de ambos hombres sigue siendo desconocida, algo que fue motivo de preocupación para los Estados Miembros durante el período que abarca el presente informe. Un Estado Miembro indicó que Juma'a Awwad Ibrahim al-Badri (no incluido en la lista) había sido detenido junto con Bashar Khattab Ghazal al-Sumaida'i (no incluido en la lista) o poco después de este, lo que descartó a ambos como la verdadera identidad del anterior dirigente del Dáesh. Un Estado Miembro dijo que el nuevo líder era ciudadano iraquí y veterano del Dáesh y que probablemente continuaría la misma estrategia que su predecesor. Los afiliados regionales del Dáesh desean y valoran la continuidad en la dirección que proporciona su núcleo, y los

Estados Miembros observaron numerosas promesas inmediatas de lealtad al nuevo líder formuladas sin conocer específicamente su identidad o sus cualidades como dirigente.

8. La rama dirigente del Dáesh en la República Árabe Siria sufrió un revés temporal con la muerte de su dirigente Maher al-Agal (no incluido en la lista) en julio y de uno de sus lugartenientes en octubre, tras sendas operaciones antiterroristas de los Estados Unidos de América. También murieron o fueron capturados varios otros dirigentes o facilitadores del Dáesh, incluidos algunos que fueron detenidos por Türkiye. Aunque el desgaste de los dirigentes había debilitado el núcleo del Dáesh, los Estados Miembros consideraban que el grupo seguía resistiendo. Además, la reserva de posibles dirigentes en el Iraq y la República Árabe Siria con el linaje y la experiencia operacional necesarios era lo suficientemente profunda como para soportar pérdidas a corto plazo en su liderazgo, como se manifiesta en los niveles de actividad en general y en el número de atentados que reivindicó en todo el mundo.

2. Finanzas del Dáesh

9. Los Estados Miembros estimaron que las reservas de efectivo del Dáesh en el Iraq y la República Árabe Siria se mantuvieron entre 25 y 50 millones de dólares, por debajo de los máximos históricos pero en consonancia con montos indicados en informes anteriores, y varios Estados Miembros consideraban que las reservas se estaban agotando. El Dáesh utilizaba esos recursos para financiar operaciones de reclutamiento y propaganda y para apoyar a sus afiliados y miembros en todo el mundo, incluso para conseguir la liberación de combatientes de prisiones, campamentos y otros centros de detención. Los mayores gastos del Dáesh, que podían ascender a cientos de miles de dólares anuales, seguían siendo los pagos a los combatientes y la ayuda económica a las familias de los combatientes fallecidos o encarcelados.

10. Aunque las recientes pérdidas de dirigentes no habían afectado significativamente a las finanzas del Dáesh, sí habían contribuido a una disminución de sus ingresos. Las operaciones antiterroristas también habían puesto bajo presión las corrientes de ingresos, ya que los gastos del núcleo del Dáesh en armas, municiones, entrenamiento y salarios eran superiores a sus ingresos. Además, la escasez de recursos supuestamente había provocado un descenso de la moral. Esos factores habían hecho que la generación de ingresos y la recaudación de fondos fueran fundamentales para el grupo. Aunque los métodos variaban en función de la ubicación geográfica de la filial de que se tratara, la recaudación de fondos se había venido inclinando cada vez más hacia la extorsión, el saqueo, las donaciones y los secuestros a cambio de rescate. El Dáesh controlaba rutas comerciales ilegales, en las que cobraba impuestos a los contrabandistas de armas y estupefacientes y a los tratantes de personas. Algunos Estados Miembros afirmaban que el contrabando de petróleo seguía aportándole ingresos en algunos lugares, como Libia y la República Árabe Siria. Un Estado Miembro informó de que el Dáesh había comenzado a blanquear dinero mediante inversiones en negocios legítimos, como hoteles y propiedades inmobiliarias en el Iraq y la República Árabe Siria. Al parecer, el Dáesh también había recurrido al robo de ganado para conseguir fondos.

11. Las redes informales de transferencia de efectivo no registradas (*hawala*) y los servicios de dinero móvil siguieron siendo los principales medios que el Dáesh utilizaba para mover el dinero, junto con los correos, el cambio de divisas, los sistemas de pago seguro y los activos virtuales. El Dáesh utilizó cada vez más las monedas virtuales, especialmente las denominadas monedas estables, y siguió recaudando fondos en las plataformas de medios sociales, a menudo utilizando sistemas imaginativos como el canje de puntos de videojuegos por dinero.

3. Acceso del Dáesh a las armas

12. Los Estados Miembros estaban preocupados por el acceso del Dáesh a diversos sistemas de armamento, incluida la abundancia de armas pequeñas y armas ligeras en Oriente Medio, África y el Afganistán. El comercio ilícito de armas entre grupos terroristas como el Dáesh y las redes delictivas transnacionales era motivo de preocupación, ya que podría contribuir a la desestabilización de los países vecinos. El Dáesh utilizaba cada vez con mayor frecuencia drones baratos de venta libre para la vigilancia, para el reconocimiento y para atacar objetivos con un alto grado de precisión y eficacia. Las autoridades de Mozambique informaron del derribo de dos drones de vigilancia del Dáesh. En África Occidental, las filiales del Dáesh utilizaban drones de reconocimiento en actividades de vigilancia. Las Fuerzas Democráticas Aliadas también habían utilizado drones en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

13. Los Estados Miembros observaron la proliferación de armas convencionales e improvisadas entre los afiliados del Dáesh en África. En Somalia, el Dáesh adquirió armas a través del tráfico ilícito promovido por intermediarios de la región de Puntlandia, que introdujeron armas de contrabando en Somalia desde el Yemen mediante *dhows* y las suministraron tanto al Dáesh como a Al-Shabaab. En la República Democrática del Congo, las Fuerzas Democráticas Aliadas obtuvieron la mayoría de sus armas en los ataques contra las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo. En Mozambique, Ahl al-Sunna wal-Jama'a (no incluido en la lista), filial del Dáesh, consiguió armas saqueando los arsenales policiales de las ciudades que había atacado; las unidades policiales de Nangade habían sufrido recientemente varios ataques de ese tipo. Los Estados Miembros observaron la construcción de artefactos explosivos improvisados por parte de ambos grupos, y hubo indicios de que en sus campamentos se estaban montando detonadores a distancia para dichos artefactos.

4. Combatientes del Dáesh y sus familiares en el Iraq y la República Árabe Siria

14. A pesar de los limitados avances en materia de repatriación, los Estados Miembros no observaron ninguna mejora significativa de la inestable situación en los campamentos y centros de detención en los que se alojaban combatientes del Dáesh y niños y mujeres que se creía que estaban asociados con el Dáesh, en particular en el noreste de la República Árabe Siria. El Dáesh siguió activo en la zona y tenía la intención de liberar a sus combatientes y seguidores, lo que pone de relieve los riesgos cada vez más graves para la seguridad, la legalidad, los derechos humanos y la situación humanitaria que se derivan de esa precaria situación, incluida la grave preocupación de que los niños de los campamentos podían estar expuestos a los esfuerzos de adoctrinamiento del Dáesh a través de su programa Cachorros del Califato, que seguía activo.

15. Las operaciones del Dáesh para facilitar las fugas de prisiones con el fin de reponer sus cuadros seguían constituyendo un grave riesgo. Sin embargo, un Estado Miembro estimó que, pese a la fuga de entre 100 y 300 reclusos en el ataque perpetrado por el Dáesh contra la prisión de Sina'a en Hasakah en enero de 2022, el grupo había perdido una parte importante de su capacidad militar, que seguía intentando reconstruir.

16. Las Fuerzas Democráticas Sirias lanzaron una operación a finales de agosto para erradicar las redes de facilitación del Dáesh en el campamento de Hawl que se saldó con más de 200 detenciones, así como el descubrimiento de túneles, la confiscación de armas y la liberación de varias mujeres aparentemente retenidas como esclavas. Aunque la operación sirvió para socavar la capacidad del Dáesh en el campamento, el grupo siguió utilizándolo con fines de reclutamiento.

B. Acontecimientos regionales

1. África

África Central y Meridional

17. En Mozambique, el despliegue de fuerzas de los Estados Miembros de la región en la provincia de Cabo Delgado había afectado significativamente a Ahl al-Sunna wal-Jama'a, filial del Dáesh, y había servido para desarticular su dirección, sus estructuras de mando y sus bases. Esos Estados Miembros de la región calcularon que el número de combatientes afiliados al Dáesh en Mozambique se había reducido de los 2.500 que había inicialmente a 280 combatientes varones adultos, y que habían muerto entre 70 y 120 combatientes y comandantes entre el 1 de junio y el 1 de diciembre de 2022. El 14 de julio, fuerzas regionales capturaron la base de Sheik Assane, un importante campamento del Dáesh en Macomia, matando a su líder, Sheik Assane, y liberando a 600 rehenes.

18. No obstante, Ahl al-Sunna wal-Jama'a demostró cierto grado de coordinación estratégica y táctica, sobrecargando la capacidad de las fuerzas regionales mediante ataques contra la población civil y los desplazados internos, así como contra compañías mineras en el norte, centro y sur de Cabo Delgado. Sus combatientes llegaron más al sur que nunca, abriendo un nuevo teatro de operaciones en los distritos de Ancuabe y Chiure, que nunca antes habían sufrido ataques, y causando el desplazamiento de 161.046 personas solo en junio y julio. El grupo lanzó ataques tan al sur como la provincia de Nampula, al tiempo que continuaban los ataques en los distritos septentrionales de Macomia, Nangade y Muidumbe. Aunque los Estados Miembros opinaban que no había pruebas claras de que recibiera órdenes de mando y control desde el núcleo del Dáesh, el grupo se refirió recientemente a Ahl al-Sunna wal-Jama'a como una filial separada.

19. En la República Democrática del Congo, algunas facciones de las Fuerzas Democráticas Aliadas juraron lealtad al Dáesh. Las Fuerzas Democráticas Aliadas se vieron obligadas a dispersarse en unidades más pequeñas tras las operaciones militares conjuntas de las fuerzas congoleñas y ugandesas en el este del país. Tras los asaltos a sus campamentos, las Fuerzas Democráticas Aliadas se retiraron de sus bastiones cerca de la frontera ugandesa y se dirigieron hacia el oeste, ampliando el escenario del conflicto desde la frontera ugandesa hasta Ituri Occidental, con ataques en lugares tan al oeste como el territorio Mambasa de Ituri y tan al sur como Goma (Kivu del Norte).

20. Las Fuerzas Democráticas Aliadas también incrementaron sus ataques en Butembo (Kivu del Norte) y sus alrededores. El 10 de agosto, las Fuerzas Democráticas Aliadas organizaron una fuga de una prisión de la ciudad y liberaron a 800 presos. La mayoría fueron incorporados por la fuerza al grupo, que según los cálculos contaba con entre 1.500 y 2.000 efectivos después de la fuga, lo que constituyó un importante aumento. Bajo el liderazgo de Seka Baluku (alias Musa Baluku; no incluido en la lista), las Fuerzas Democráticas Aliadas se fracturaron notablemente en dos grupos debido a la fuerte lealtad de Baluku al Dáesh. A pesar de las promesas de Baluku y de los esfuerzos conjuntos de propaganda, en los que el Dáesh reivindicó la autoría de los atentados perpetrados por las Fuerzas Democráticas Aliadas, varios Estados Miembros de la región afirmaron que no tenían información alguna que indicara ningún vínculo de mando y control entre las Fuerzas Democráticas Aliadas y el núcleo del Dáesh.

África Oriental

21. Se estima que el Dáesh en Somalia cuenta ahora con entre 200 y 250 combatientes en Puntlandia, una cifra ligeramente inferior a los entre 200 y 280 que se estimaban en el informe anterior. Su presencia en Somalia no dejó de ser importante para el grupo debido a la presencia de su denominada oficina en Al-Karrar, que siguió actuando como centro financiero para la transferencia de fondos a otras filiales regionales. Abdul Qadir Mumin (no incluido en la lista), antiguo dirigente de Al-Shabaab que había prometido lealtad al Dáesh en octubre de 2015, siguió siendo el jefe del grupo. Aunque los Estados Miembros estimaron que el Dáesh generaba en Somalia hasta 100.000 dólares al mes a través de la extorsión a la industria naviera y la recaudación de impuestos ilícitos en Puntlandia, no presentaron información definitiva sobre el origen exacto de los flujos financieros. Sus limitados efectivos, así como los continuos enfrentamientos armados, tanto con las fuerzas gubernamentales somalíes como con Al-Shabaab, impidieron que el Dáesh llevara a cabo una expansión territorial o ataques sofisticados a gran escala.

África Occidental

22. Mientras que la filial del Dáesh en el Sahel (Estado Islámico en el Gran Sáhara, QDe.163) había experimentado una ralentización de sus operaciones en 2021 debido al desgaste dentro de su estructura de mando, varios Estados Miembros informaron de un fuerte aumento de la violencia desde el nombramiento del nuevo líder, Abba al Saharawi (no incluido en la lista), en mayo de 2022. El brazo mediático central del Dáesh (Al-Furqan) hizo suyos los éxitos de su filial regional en sus operaciones contra la filial regional de Al-Qaida (Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin, QDe.159), por ejemplo, durante el asalto a Talataye en septiembre. El Dáesh intensificó el reclutamiento dentro de las comunidades locales aprovechando los agravios y diferencias entre esas comunidades. Un Estado Miembro estimó que la filial regional del Dáesh en el Sahel había ganado capacidad.

23. La filial del Dáesh en el Sahel utilizó impuestos y donaciones para financiar sus operaciones y el reclutamiento de sus nuevos combatientes, y logró abastecerse de armas en los ataques contra cuarteles del ejército. Sin embargo, aparte de la presión antiterrorista que ejercían las fuerzas de seguridad de los países del Sahel, el Dáesh también se enfrentó a la oposición de la filial regional de Al-Qaida, así como de las milicias locales debido a su expansión, el aumento de su actividad y las tensiones locales que eso provocaba.

Norte de África

24. La filial del Dáesh en Libia (QDe.165) se vio aún más confinada a la parte meridional del país, con una disminución de su zona de operaciones tras los ataques contra sus posiciones en el sur, en los que murieron importantes comandantes de campo. El grupo se trasladó a varias ciudades del sur y zonas montañosas como Akakus y Harui al-Aswad. No obstante, se mantuvo presente, aprovechando el prolongado estancamiento político y el declive económico de la región meridional, al tiempo que cooperaba con elementos tribales implicados en el contrabando y el comercio ilícito que atraían a nuevos miembros. La filial del Dáesh en Libia está dirigida por Abdulsalam Darkullah (no incluido en la lista). Recientemente, ese dirigente ha cambiado la estrategia de despliegue del grupo en el sur de Libia, dividiendo a sus combatientes en seis células principales de 30 a 40 individuos y recurriendo a combatientes extranjeros de Ghana, Kenya, el Níger, Nigeria y el Sudán. El grupo se financió con el contrabando de armas y petróleo en Libia, los impuestos ilícitos que recaudó en las rutas comerciales y los secuestros para obtener rescates, además de los ingresos procedentes de pequeñas y medianas empresas instaladas en

las ciudades del Sahel dirigidas por simpatizantes del Dáesh, especialmente en el oeste de Libia.

25. Aunque la presión antiterrorista que Egipto ejerce en el Sinaí redujo la presencia de Ansar Bayt al Maqdis (no incluido en la lista), afiliado al Dáesh, el grupo siguió activo y siguió cometiendo atentados contra las comunidades locales y las fuerzas de seguridad egipcias. Algunos Estados Miembros consideran que su fuerza cuenta actualmente con unos 1.000 combatientes, concentrados principalmente en el norte, lo que supone un aumento considerable respecto de los 500 combatientes indicados en el informe anterior. Algunos Estados Miembros observaron que Ansar Bayt al-Maqdis había mejorado su capacidad para perpetrar actos terroristas, como el de la localidad de Jalbanat en agosto y el cometido contra la 26ª Brigada Militar egipcia en julio.

26. En el resto del Norte de África, los grupos afiliados al Dáesh siguieron estando muy contenidos, debido principalmente a las medidas antiterroristas, en particular en Argelia y Túnez, así como al traslado de algunos combatientes a frentes en el Sahel.

2. Oriente Medio

El Iraq y el Levante

27. Tras las continuas operaciones antiterroristas llevadas a cabo por los Estados Miembros, se calcula que el Dáesh cuenta actualmente con entre 5.000 y 7.000 miembros y simpatizantes repartidos entre el Iraq y la República Árabe Siria, de los cuales aproximadamente la mitad son combatientes. En la República Árabe Siria, el Dáesh mantuvo reductos al oeste del río Éufrates y distribuyó células de entre 15 y 30 individuos por todo el país, incluso en el sur, sobre todo en Deraa. El grupo continuó con sus tácticas de guerrillas, llevando a cabo ataques asimétricos contra las fuerzas gubernamentales sirias, así como contra las Fuerzas Democráticas Sirias y contra la población civil, concentrando sus operaciones en las provincias de Deir Ezzor y Homs. El desierto central (Badiyah) siguió teniendo importancia estratégica para el Dáesh a efectos de movilización y adiestramiento.

28. En el Iraq, la insurgencia del Dáesh siguió activa a pesar de los esfuerzos antiterroristas iraquíes, que lograron abatir a unos 150 de sus efectivos en 2022. El grupo operaba en zonas rurales montañosas, aprovechando la porosidad de la frontera entre el Iraq y Siria y conservando su capacidad de maniobra para eludir los ataques de las fuerzas iraquíes. El Dáesh mantuvo su capacidad de perpetrar atentados en el Iraq, aunque la frecuencia disminuyó ligeramente durante el período que abarca el informe. Según algunos Estados Miembros, la menor frecuencia se debió a una táctica deliberada del Dáesh de reducir su visibilidad para reconstituirse y recuperarse de las pérdidas.

29. Las actividades del Dáesh en el Iraq se concentraron en un “teatro logístico” en Al-Anbar, Nínive y Mosul y un “teatro operativo” que comprende Kirkuk, Diyala, Salah Al-Din y el norte de Bagdad. Los ataques en esas zonas subrayaron la importancia de mantener una mayor cooperación entre las fuerzas iraquíes y los pesmergas. El Dáesh siguió atentando contra las fuerzas de seguridad iraquíes, los dirigentes comunitarios y la población civil, principalmente realizando asaltos armados y utilizando artefactos explosivos improvisados.

30. A pesar de los recientes reveses, siguió existiendo el riesgo de que el Dáesh volviera a resurgir en la zona central del conflicto, y los países vecinos fueron igualmente vulnerables a los atentados dirigidos o inspirados por el Dáesh. Un Estado Miembro informó de que el 26 de octubre un combatiente del Dáesh había atacado el santuario de Shah Cheragh en Shiraz (República Islámica del Irán), matando a 15 personas, entre ellas tres niños. El Dáesh reivindicó la autoría del atentado en su revista semanal.

Península Arábiga

31. Tras haber caído prácticamente en el olvido, elementos del Dáesh en el Yemen reivindicaron un atentado en julio. Aunque algunos combatientes prometieron lealtad al nuevo líder, se preveía que el grupo siguiera en declive en ese país, eclipsado por Al-Qaida en la Península Arábiga (QDe.129). El grupo carecía de un líder local y las disputas internas parecían importantes. Un Estado Miembro evaluó la fuerza del Dáesh en el Yemen en unos 250 combatientes, en su mayoría desertores de Al-Qaida.

3. Europa

32. Los Estados Miembros describieron la amenaza del terrorismo en Europa como endógena, procedente principalmente de individuos radicalizados por sí mismos con potencial para planear y llevar a cabo atentados. Consideraban que la propaganda del Dáesh había perdido cierto impulso e influencia. No obstante, los Estados Miembros destacaron la amenaza de que combatientes terroristas extranjeros retornados pasaran a actuar como reclutadores para formar células autóctonas en Europa y expresaron su preocupación por la posibilidad de que hubieran entrado terroristas en Europa sin ser detectados. Al parecer, la mayoría de ellos eran individuos con vínculos directos con los mandos centrales del Dáesh en las zonas de conflicto.

33. Algunos Estados Miembros señalaron que algunos países de Europa Occidental habían observado casos en que mujeres retornadas adoctrinaban a otras personas, y especialmente a niños, lo que ponía en cuestión la eficacia de los vigentes programas de rehabilitación y reintegración.

4. Asia*Asia Central y Meridional*

34. Las actividades del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán siguieron constituyendo una importante amenaza terrorista en Asia Central y Meridional, y el grupo mantuvo la ambición de llevar a cabo operaciones en el exterior. El grupo se posicionó en el Afganistán como el principal rival de los talibanes, a los que supuestamente pretendía presentar como incapaces de proporcionar seguridad en el país. Al intentar contra misiones diplomáticas, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán también pretendía socavar la relación entre los talibanes y los Estados Miembros de la región. El atentado del 5 de septiembre contra la embajada de la Federación de Rusia en Kabul fue el primero contra una presencia diplomática en el Afganistán desde la toma del poder por los talibanes. En diciembre, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán reivindicó atentados contra la embajada del Pakistán y contra un hotel frecuentado por ciudadanos chinos. El grupo también amenazó con perpetrar atentados terroristas contra las embajadas de China, la India y la República Islámica del Irán en el Afganistán. Aparte de atentados de gran repercusión, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán llevó a cabo, casi a diario, ataques contra las minorías chiíes, lo que también le sirvió para socavar la autoridad de los talibanes y desafiar a sus incipientes organismos de seguridad.

35. Los Estados Miembros de la región estiman la fuerza actual del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán en entre 1.000 y 3.000 combatientes, de los que unos 200 son de origen centroasiático. Otros Estados Miembros creen que la cifra puede alcanzar los 6.000. El grupo se concentraba principalmente en las provincias orientales de Kunar, Nangarhar y Nuristan, pero se mantenía activa una importante célula en Kabul y sus alrededores. Balj, una de las provincias del norte más desarrolladas desde el punto de vista económico, es de interés primordial para el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán en lo que se refiere a la generación

de ingresos. Un Estado Miembro comunicó que el grupo había comenzado a traficar con estupefacientes, lo que representaría una novedad.

36. El medio de comunicación del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán *Voz de Jorasán* difunde propaganda en pastún, persa, tayiko, uzbeko y ruso con el fin de atraerse a los grupos étnicos de la región para fortalecer la capacidad del grupo.

37. Un Estado Miembro mencionó la cooperación entre el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental (QDe.088), también conocido como Partido Islámico del Turquestán, y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán, a pesar de que el primero se había alineado históricamente con Al-Qaida. Según el Estado Miembro, dicha cooperación incluyó la publicación conjunta de carteles de propaganda en uigur, el intercambio de personal, el asesoramiento militar y la planificación de operaciones conjuntas, por ejemplo, cuando el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental envió a algunos de sus miembros para que se unieran a la unidad operativa del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán encargada de seguir y llevar a cabo atentados contra ciudadanos chinos. El 29 de julio, los dos grupos presuntamente organizaron un plan para adquirir armas y llevar a cabo atentados terroristas contra objetivos chinos en el Afganistán. El mismo Estado Miembro informó de que la rama siria del Movimiento Islámico del Turquestán Oriental reclutaba activamente a ciudadanos chinos del Dáesh en la República Árabe Siria.

Asia Sudoriental

38. La actividad terrorista en Asia Sudoriental siguió siendo escasa durante el período que abarca el informe, a pesar de la considerable presencia de grupos terroristas asociados con el Dáesh, entre ellos el Grupo Abu Sayyaf (QDe.001). En Malasia, la imposición de toques de queda en la costa de Sabah frenó las incursiones de ese grupo. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Asia Sudoriental (QDe.169), una de las filiales del Dáesh en la región, siguió dependiendo en gran medida de los fondos procedentes del núcleo del Dáesh para intensificar sus actividades de propaganda y perpetrar atentados.

39. En Filipinas, la colaboración entre antiguos grupos insurgentes y las fuerzas de seguridad dio lugar a la detención en julio y agosto de cuatro militantes del Dáesh del Grupo Maute (no incluido en la lista) y dos miembros del Dáesh del Grupo Hassan (no incluido en la lista). La presión antiterrorista, la escasez de fondos, alimentos y refugio y el escaso apoyo de la población local de Mindanao condujeron a la rendición de ocho militantes del Grupo Maute y otro del Grupo Hassan, que fueron amnistiados por el Gobierno. En noviembre, las operaciones antiterroristas condujeron a la rendición de 150 miembros del Grupo Abu Sayyaf en Mindanao a cambio de una amnistía.

III. Información actualizada sobre las respuestas a la evolución de la amenaza

A. Sinopsis

40. Las Naciones Unidas siguieron apoyando a los Estados Miembros en la lucha contra la amenaza que suponía el Dáesh, incluso mediante la reanudación generalizada de las actividades presenciales tras el levantamiento de las restricciones relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Eso incluyó la actuación en regiones que se enfrentaban a un alto nivel de amenaza por parte del Dáesh y sus afiliados, en las que los ataques siguieron planteando problemas

importantes a la hora de abordar de forma adecuada y segura el terrorismo y la delincuencia internacional y sus implicaciones.

41. Aunque algunos Estados Miembros reanudaron los esfuerzos para repatriar a sus nacionales, en particular mujeres y niños, varados en el Iraq y la República Árabe Siria, otros siguieron mostrándose reacios a hacerlo, sobre todo en el caso de los varones adultos y los menores encarcelados. A través del Marco Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas a los Nacionales de Terceros Países que Regresan de la República Árabe Siria y el Iraq, la Organización siguió apoyando a los Estados Miembros que lo solicitaron en la elaboración de respuestas adecuadas para hacer frente a la precaria situación en los campamentos y centros de detención y repatriar a sus nacionales.

42. Las innovaciones tecnológicas en la lucha contra el terrorismo son muy prometedoras, como demuestra la digitalización de la gestión de las pruebas por el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD). Por el contrario, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con inclusión de Internet y los medios sociales, así como tecnologías nuevas y emergentes, con fines terroristas siguió siendo un problema acuciante. En la reunión especial del Comité contra el Terrorismo sobre la lucha contra el uso de tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas, los participantes analizaron la amenaza que suponía el uso terrorista de Internet y las redes sociales, las nuevas tecnologías de pago y los métodos de recaudación de fondos, así como la utilización de vehículos aéreos no tripulados. La aprobación unánime de la Declaración de Delhi sobre la lucha contra el uso de las tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas, resultado de la reunión especial, fue un símbolo de la determinación que compartían los miembros del Consejo de Seguridad de hacer frente a esos desafíos.

43. Además, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, actuando en nombre del Comité, siguió realizando visitas de evaluación, por ejemplo, al Iraq, Malasia, Nigeria y Uzbekistán, para prestar asistencia a los Estados Miembros en la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

B. Presuntos miembros del Dáesh y sus familiares en zonas de conflicto

1. Situación actual

44. La posibilidad de que se produzcan repercusiones a largo plazo en la seguridad y los derechos humanos seguirá acentuándose mientras persista la situación de los combatientes terroristas extranjeros y los familiares que los acompañan. En las zonas en que actuaban el Dáesh y sus afiliados siguieron cometiéndose graves abusos, principalmente contra las mujeres y los niños, y los niños siguieron padeciendo los efectos de las minas terrestres, los artefactos explosivos improvisados y los restos explosivos de guerra, tanto en las zonas de conflicto como en las que estaban en situación de posconflicto, como el Iraq. Asimismo, las mujeres y los niños siguieron sufriendo las consecuencias de las atrocidades cometidas por el Dáesh, como los secuestros y la violencia sexual.

45. El número de combatientes del Dáesh y sus familiares alojados en campamentos y centros de detención del noreste de la República Árabe Siria siguió siendo prácticamente el mismo. Los niños seguían teniendo un acceso limitado a servicios básicos y humanitarios esenciales, como nutrición, refugio, educación y atención médica, mientras que se seguían vulnerando sus derechos y libertades fundamentales, como los derechos a la educación y a un juicio imparcial, así como a no sufrir

detención arbitraria. La situación de la seguridad en los campamentos del noreste de la República Árabe Siria siguió siendo inestable, con niveles crecientes de violencia, incluso contra los trabajadores humanitarios, y casos de asesinatos selectivos, secuestros y otros abusos contra los derechos humanos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) expresó su preocupación por el fuerte aumento de la violencia en el campamento de Hawl, incluida la muerte, al parecer intencionada, de 42 personas, algunas de ellas niños, desde principios de 2022⁵.

2. Actividades de repatriación

46. Aunque continuaron los progresos, en particular en la repatriación por el Iraq de ciudadanos iraquíes, los Estados Miembros mantuvieron una actitud vacilante respecto de la repatriación de hombres adultos y menores varones encarcelados procedentes del noreste de la República Árabe Siria, lo que pone de relieve los persistentes problemas relacionados, entre otras cosas, con la elaboración de procesos de selección y evaluación del riesgo exhaustivos y adaptados a cada caso y con el cumplimiento de los requisitos probatorios y jurisdiccionales. Algunos Estados citaron, como una consideración adicional en contra de la repatriación, la posibilidad de que las personas acusadas de delitos de terrorismo fueran condenadas a penas de prisión cortas como consecuencia de la práctica penal nacional.

47. A raíz del estudio preliminar conjunto realizado con arreglo al Marco Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas a los Nacionales de Terceros Países que Regresan de la República Árabe Siria y el Iraq, que presiden de manera conjunta la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Gobierno del Iraq puso en marcha un mecanismo de coordinación para facilitar su colaboración con las entidades de las Naciones Unidas en relación con la repatriación de nacionales iraquíes del noreste de la República Árabe Siria. En el caso de Maldivas, para facilitar las actividades de repatriación, rehabilitación, reintegración y, en su caso, enjuiciamiento de los nacionales que regresaran, se llevó a cabo un estudio preliminar conjunto para determinar las necesidades de los repatriados, las comunidades de retorno y el Gobierno, así como la forma en que las Naciones Unidas podrían prestar apoyo para atender dichas necesidades.

48. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestó apoyo al Gobierno de Trinidad y Tabago para la creación y el funcionamiento de centros sostenibles para acoger a mujeres y niños presuntamente asociados con combatientes terroristas extranjeros tras su regreso de los campamentos del noreste de la República Árabe Siria. El UNICEF, en asociación con las autoridades locales, apoyó la repatriación desde la República Democrática del Congo y reintegración a sus familias en Uganda de dos niños presuntamente asociados con las Fuerzas Democráticas Aliadas, entre otras cosas, atendiendo las necesidades básicas y de salud mental.

3. Enjuiciamiento e investigación

49. Las medidas de apoyo al enjuiciamiento y la investigación siguieron siendo fundamentales en la actuación de las Naciones Unidas para hacer frente a los crímenes cometidos por el Dáesh. Como preparación para la repatriación de nacionales de terceros países desde el Iraq y la República Árabe Siria, el UNITAD siguió apoyando las actividades de los países para exigir responsabilidades al Dáesh mediante la recopilación, la conservación y el almacenamiento en el Iraq de pruebas de actos que pudieran constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y crímenes de genocidio cometidos por el Dáesh en el Iraq en relación con los delitos terroristas que

⁵ Véase www.ohchr.org/en/press-releases/2022/11/syria-un-human-rights-chief-condemns-brutal-killing-two-girls-alarmed-sharp.

podieran haber cometido nacionales iraquíes. El volumen de pruebas que recopiló el UNITAD aumentó debido al incremento de los despliegues sobre el terreno y a la realización de actividades clave centradas en las pruebas, como la digitalización y el archivo de pruebas contra el Dáesh y la excavación de fosas comunes.

50. El sistema de las Naciones Unidas siguió desempeñando un papel importante en la colaboración con sus asociados para hacer frente a los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de genocidio cometidos por el Dáesh y sus afiliados. El UNITAD siguió prestando apoyo al equipo conjunto de investigación creado por las fiscalías nacionales de Suecia y Francia para investigar crímenes atroces cometidos contra los yazidíes, en particular identificando a los autores, corroborando las pruebas sobre el terreno y ampliando la información sobre los combatientes terroristas extranjeros y los crímenes de los que podrían ser considerados responsables. El UNITAD también mantuvo entrevistas con testigos clave dentro y fuera del Iraq. En Nigeria, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos de las Naciones Unidas y una organización de la sociedad civil asociada contribuyeron a fortalecer la capacidad de los fiscales nigerianos para investigar y enjuiciar crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad cometidos por grupos terroristas. La UNODC también prestó apoyo al Centro de Investigaciones Conjuntas de Nigeria y a la policía nigeriana en el fortalecimiento de la capacidad de investigación, entre otras cosas realizando actividades de formación y proporcionando equipos para análisis forenses.

51. En apoyo de la Estrategia Regional para la Estabilización, la Recuperación y la Resiliencia de las Zonas de la Cuenca del Lago Chad Afectadas por Boko Haram, la UNODC, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo siguieron apoyando al Camerún, el Chad, el Níger y Nigeria en el fortalecimiento de la cooperación transfronteriza y la elaboración de enfoques adaptados e integrales para la detección, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de presuntos terroristas. En noviembre, después de la celebración de dos talleres organizados por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la UNODC, el Gobierno del Chad adoptó un plan de acción nacional sobre la detección, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reinserción de personas asociadas con Boko Haram.

52. Para garantizar la observancia de las obligaciones internacionales aplicables en materia de derechos humanos en el contexto de la investigación y el enjuiciamiento de los delitos cometidos por el Dáesh, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y el ACNUDH colaboraron en el Iraq con el poder judicial para ultimar un conjunto de directrices sobre normas relativas a la celebración de un juicio imparcial con objeto de distribuir las a todos los tribunales. El ACNUDH siguió prestando apoyo al Gobierno en la aplicación de la Ley de Apoyo a las Mujeres Yazidíes Supervivientes mediante la búsqueda de financiación, la creación de enlaces entre las instituciones pertinentes y la sensibilización de las supervivientes sobre el sistema de aplicación de la Ley.

4. Rehabilitación y reintegración

53. Las Naciones Unidas siguieron apoyando a los Estados Miembros en la elaboración de programas de rehabilitación y reintegración integrales y adaptados a cada caso en los que se tuvieran en cuenta las cuestiones de género, que fueran adecuados para cada edad y que se ajustaran al derecho internacional de los derechos humanos. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí contribuyó a los esfuerzos para prevenir la radicalización de presos adultos elaborando una hoja de ruta para prevenir el extremismo violento que conduce

al terrorismo y la radicalización y organizando talleres sobre la detección de indicios de radicalización. Mediante el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad penitenciaria y el fomento de la capacidad de los funcionarios de prisiones, la UNODC siguió prestando apoyo a los Estados Miembros para hacer frente a las amenazas que planteaban los reclusos de alto riesgo, incluidos los extremistas violentos y los combatientes terroristas extranjeros retornados, en los sistemas penitenciarios del Iraq, Kazajstán, Kirguistán, Nigeria, Tayikistán, Túnez y Uganda. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la UNODC se esforzaron por fomentar la capacidad de los funcionarios encargados de la libertad condicional y la libertad vigilada y otros interesados en Indonesia con miras a prestar apoyo a exreclusos que hubieran sido extremistas violentos.

54. El Fondo de Reintegración que gestiona la Organización Internacional para las Migraciones sufragó los gastos de procedimiento para la expedición de certificados de nacimiento, acceso a la sanidad y la educación, material escolar, ayuda para la subsistencia y asesoramiento para facilitar la rehabilitación y reintegración de 228 combatientes terroristas extranjeros retornados y sus familiares en Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte y Kosovo ⁶. Además del apoyo individual, la Organización Internacional para las Migraciones diseñó y puso en marcha 13 iniciativas para fortalecer la cohesión social en Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte y Kosovo, incluido el apoyo a centros juveniles locales, escuelas y organizaciones no gubernamentales para la prestación de servicios sociales esenciales.

55. En Mozambique, el UNICEF contribuyó a los esfuerzos de reintegración basados en la comunidad proporcionando apoyo para la localización de las familias de niños que habían sido desplazados debido al conflicto con Ahl al-Sunna wal-Jama'a, con lo que, durante el período que abarca el informe, se consiguió reunir a 468 niños con sus familias. El UNICEF también proporcionó asistencia humanitaria a las poblaciones desplazadas, incluidos servicios como la localización y reunificación familiar, salud mental y apoyo psicosocial, acceso a la sanidad y la nutrición, obtención de documentación civil y actividades específicas para el empoderamiento de las niñas y los niños. La UNODC contribuyó a mejorar las condiciones de internamiento en Mozambique de niños y jóvenes anteriormente asociados con el Dáesh y a fomentar la capacidad de los profesionales que trabajan en su rehabilitación y reintegración.

C. Cooperación internacional y regional

56. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron promoviendo los beneficios de la cooperación internacional y regional en la lucha contra el terrorismo. En octubre, el Gobierno de Tayikistán y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo organizaron una conferencia de alto nivel sobre cooperación internacional y regional en materia de seguridad y gestión de fronteras para combatir el terrorismo e impedir la circulación de terroristas. La Conferencia, celebrada en Dushanbé, contó con la asistencia de más de 700 participantes, que abordaron los retos prácticos y las lagunas en la capacidad con vistas a mejorar la seguridad fronteriza.

57. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central organizaron una serie de talleres nacionales destinados a los Estados Miembros de la región para que pudieran

⁶ Las referencias a Kosovo se entienden en el contexto de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad.

fortalecer la capacidad de sus órganos policiales y de seguridad pertinentes y mitigar el posible riesgo de incursiones de grupos extremistas violentos y terroristas en las regiones fronterizas con el Afganistán. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, en colaboración con la Universidad Árabe Naif de Estudios de Seguridad, organizó un seminario de alto nivel para funcionarios gubernamentales de Oriente Medio con el fin de analizar las tendencias y proponer recomendaciones para hacer frente a los problemas derivados del nexo entre la delincuencia organizada y el terrorismo y su financiación.

58. Las Naciones Unidas y la Unión Africana organizaron dos reuniones de un grupo de trabajo técnico conjunto sobre prevención del extremismo violento que conduce al terrorismo y lucha contra el terrorismo para fortalecer la coherencia, la coordinación y la cooperación, realizar análisis conjuntos y elaborar recomendaciones para hacer frente a la amenaza del terrorismo en África. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos organizaron conjuntamente una reunión sobre la amenaza del terrorismo en la región con el fin de llegar a un entendimiento común para mejorar la ejecución de los programas.

D. Apoyo a las víctimas del Dáesh

59. Las víctimas y supervivientes del terrorismo, incluidos los actos de violencia sexual y de género perpetrados por el Dáesh y otros grupos terroristas, siguieron enfrentándose a una falta general de apoyo a nivel nacional. En septiembre, la comunidad internacional reafirmó su compromiso para con los derechos de las víctimas del terrorismo en el primer Congreso Mundial de las Naciones Unidas de Víctimas del Terrorismo, organizado por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. En el Congreso, al que asistieron más de 400 participantes, entre ellos 113 víctimas y representantes de asociaciones de víctimas del terrorismo, 10 víctimas del terrorismo hicieron un llamamiento a la acción. El 21 de agosto, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo también organizó en línea un acto de alto nivel para celebrar el Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo.

60. La UNAMI y el ACNUDH siguieron prestando apoyo al Gobierno del Iraq en la prevención y la respuesta a la violencia sexual relacionada con el conflicto aplicando un enfoque centrado en las víctimas. En octubre y noviembre, la UNAMI y el ACNUDH, junto con cuatro organizaciones de la sociedad civil, organizaron un taller para un grupo de mujeres yazidíes supervivientes que tenía por objeto elaborar una hoja de ruta a largo plazo para abordar la cuestión de sus necesidades y derechos.

E. Gestión de las fronteras y aplicación de la ley

61. El sistema de las Naciones Unidas siguió reforzando las capacidades de gestión de fronteras de los Estados Miembros. El Programa de las Naciones Unidas de Lucha contra los Viajes de Terroristas⁷, dirigido por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, presta apoyo actualmente a 60 Estados Miembros para que desarrollen o mejoren su capacidad de recogida, análisis y utilización de datos sobre pasajeros para identificar y contrarrestar la circulación de combatientes terroristas extranjeros y otras personas que supongan una amenaza terrorista, en consonancia con las

⁷ Entre los asociados figuran la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Organización Internacional de Policía Criminal.

resoluciones del Consejo de Seguridad, las normas y buenas prácticas internacionales y los derechos humanos. El Programa impartió formación para el fomento de la capacidad en Botswana, Filipinas, Moldova, Mongolia, Namibia y el Togo, reforzando la concienciación básica y el entendimiento de la lucha contra los viajes de terroristas utilizando información anticipada y datos del registro de nombres de los pasajeros. Con el apoyo del Programa, Azerbaiyán, Botswana y Noruega establecieron unidades de información sobre los pasajeros de eficaz funcionamiento y con capacidad operacional para recopilar, analizar y utilizar los datos de los pasajeros para identificar amenazas terroristas. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en cooperación con la Estructura Regional contra el Terrorismo de la Organización de Cooperación de Shanghái y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, organizó un curso regional de formación sobre información anticipada y datos del registro de nombres de pasajeros para ayudar a los miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái y Turkmenistán a detectar e interceptar a combatientes terroristas extranjeros y otros delincuentes peligrosos.

62. Dentro del sistema de las Naciones Unidas se siguió dando prioridad a los esfuerzos para proteger las infraestructuras críticas y los objetivos vulnerables frente a ataques terroristas. En el marco del Grupo de Trabajo sobre Nuevas Amenazas y Protección de Infraestructura Crítica del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y otros asociados revisaron el Compendio de Buenas Prácticas sobre la Protección de Infraestructuras Críticas contra Atentados Terroristas, de 2018, y prestaron asistencia técnica a Indonesia, Tayikistán, el Togo y Túnez. La Dirección Ejecutiva, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en estrecha colaboración con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, organizaron un taller de expertos para potenciar la capacidad de los Estados de Asia Central y facilitar el intercambio de buenas prácticas sobre la protección de objetivos vulnerables frente a ataques físicos y cibernéticos. En octubre y noviembre, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva, el Departamento de Operaciones de Paz, INTERPOL y el Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo impartieron una serie de sesiones de formación para Botswana, Ghana, Mozambique, la República Democrática del Congo, el Togo y Uganda con miras a reforzar sus mecanismos de coordinación interinstitucional a escala nacional para comprender mejor las amenazas terroristas a las que se enfrentan.

63. La interrupción de las corrientes ilícitas de armas hacia el Dáesh, sus afiliados y otros grupos terroristas siguió siendo clave para la labor de las Naciones Unidas. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo entabló consultas sobre capacidad en Turkmenistán, en nombre del Comité, para potenciar la capacidad del Gobierno para abordar el nexo entre terrorismo, armas y delincuencia en el marco del programa de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo para prevenir el tráfico y el suministro ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras a terroristas. Se celebraron consultas similares sobre capacidad con los Gobiernos de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán.

F. Lucha contra la financiación del terrorismo

64. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron apoyando los esfuerzos encaminados a mitigar la capacidad del Dáesh de generar recursos con fines terroristas. Mediante la aplicación de la tecnología digital, el UNITAD amplió la base probatoria contra las redes financieras que posiblemente hubieran prestado apoyo al Dáesh. La UNODC facilitó los esfuerzos para contrarrestar el uso de activos virtuales

con fines de financiación del terrorismo. Durante los cursos de formación impartidos en Indonesia y Mauricio, la UNODC contribuyó a establecer una plataforma informal a través de la cual los profesionales pudieran intercambiar información sobre riesgos y mejores prácticas.

65. En septiembre, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo organizó la presentación virtual de un informe de alerta sobre tendencias⁸ para fomentar la sensibilización acerca de los usos reales y potenciales de los ingresos generados por la explotación, el comercio y el tráfico de recursos naturales con fines de financiación del terrorismo. También en septiembre, la Dirección Ejecutiva, en estrecha colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, organizó una mesa redonda en línea para identificar los retos relacionados con el tráfico y el comercio ilícito de bienes culturales con fines terroristas, incluido el uso de tecnologías emergentes y plataformas de medios sociales para realizar esas actividades y para generar ingresos con otras actividades relacionadas. En noviembre, varias entidades de las Naciones Unidas, entre ellas la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la UNODC, contribuyeron a la tercera conferencia ministerial sobre financiación de la lucha contra el terrorismo, celebrada bajo el lema “No hay dinero para el terror”, en la que los Ministros analizaron la evolución de la amenaza terrorista a nivel mundial y las tendencias más recientes en lo referente a la financiación del terrorismo.

G. Repercusiones de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de las nuevas tecnologías en la lucha contra el terrorismo

66. Las tecnologías de la información y las comunicaciones, como Internet y las redes sociales, las nuevas tecnologías de pago y métodos de recaudación de fondos y los sistemas aéreos no tripulados, incluidos los drones, fueron el tema central de seis sesiones técnicas en línea que la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo organizó en septiembre y octubre. Las sesiones sirvieron de base para la reunión especial sobre la lucha contra el uso de tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas del Comité contra el Terrorismo, organizada por el Gobierno de la India los días 28 y 29 de octubre. En la reunión especial, el Comité contra el Terrorismo aprobó por unanimidad la Declaración de Delhi sobre la lucha contra el uso de las tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas⁹ para mejorar el enfoque del Consejo de Seguridad en la labor de hacer frente a esa amenaza de manera global e integrada. En la Declaración también se reflejaba la intención del Comité de elaborar un conjunto de principios rectores no vinculantes para seguir ayudando a los Estados Miembros a aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo sobre la lucha contra el uso de tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas y se reafirmaba la importancia de la colaboración entre los sectores público y privado, los derechos humanos y la participación de la sociedad civil. En diciembre, el Consejo emitió una declaración de la Presidencia (S/PRST/2022/7) en la que acogía con satisfacción la aprobación de la Declaración.

67. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo se esforzó por fomentar la sensibilización acerca de la necesidad de prevenir el posible uso indebido del

⁸ Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, “Concerns over the use of proceeds from the exploitation, trade and trafficking of natural resources for the purposes of terrorism financing”, informe de alerta sobre tendencias, junio de 2022.

⁹ Véase www.un.org/securitycouncil/ctc/news/delhi-declaration-counter-terrorist-purposes-now-available.

metaverso por parte de los terroristas y organizó un acto en noviembre para abordar el riesgo de esa explotación, así como el posible uso del metaverso como herramienta para los profesionales que trabajan en la lucha contra el terrorismo y en la prevención y lucha contra el extremismo violento que conduce al terrorismo. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, con el apoyo de la Comisión Europea, puso en marcha un proyecto en cuyo marco se desarrollará un conjunto de herramientas prácticas para la innovación responsable en el terreno de la inteligencia artificial orientada a la aplicación de la ley.

68. En un informe reciente¹⁰, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo examinó la intersección entre los juegos en línea y el extremismo violento que conduce al terrorismo y analizó el posible uso de los espacios de juego con fines terroristas y, a la inversa, la posibilidad de utilizarlos para prevenir y contrarrestar el extremismo violento. Aunque no establecía en el informe ninguna relación causal entre los juegos y el extremismo violento, la Oficina constató que los terroristas explotaban la proximidad cultural y el alcance de los juegos con fines de captación y propaganda, tanto en redes abiertas como cerradas.

H. Iniciativas para refutar los argumentos terroristas y hacer que las comunidades contribuyan a prevenir y combatir el extremismo violento que conduce al terrorismo

69. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con las entidades pertinentes para promover un enfoque de la lucha contra el terrorismo basado en el conjunto de la sociedad y en los esfuerzos para prevenir y combatir el extremismo violento que conduce al terrorismo. En el informe de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo sobre los debates con organizaciones de la sociedad civil en Europa Sudoriental se presentaban reflexiones y recomendaciones sobre la participación de la sociedad civil en la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de lucha contra el terrorismo en la subregión¹¹. El PNUD siguió facilitando la realización de actividades en línea de colaboración comunitaria que fuesen participativas y seguras encaminadas a prevenir el extremismo violento que conduce al terrorismo, entre otras cosas ofreciendo clases magistrales para fomentar la capacidad de más de 50 funcionarios de cinco regiones geográficas de todo el mundo. Basándose en los conocimientos, las herramientas y las mejores prácticas derivadas de esas clases magistrales, el PNUD creó un centro de recursos para las actividades de colaboración comunitaria en línea.

70. Los programas de educación y formación técnica y profesional dirigidos por la UNESCO en Mosul (Iraq) contribuyeron a contrarrestar los discursos divisivos y violentos del Dáesh y sus afiliados mediante el fortalecimiento del históricamente fuerte pluralismo que caracteriza a la ciudad. En el marco de esos programas se ha impartido formación a 1.315 personas, fortaleciendo su resiliencia ante el desempleo y su sentido de comunidad. Además, la reconstrucción y rehabilitación de edificios históricos en Mosul contribuyó a crear más de 5.000 puestos de trabajo locales. La UNESCO ha realizado progresos considerables en la rehabilitación de monumentos y edificios históricos destruidos por el Dáesh en Mosul. También estuvo salvaguardando y restaurando manuscritos salvados de la destrucción del Dáesh y terminó la estabilización de la histórica mezquita de Aghwat. Además, abrió un centro

¹⁰ Oficina de Lucha contra el Terrorismo, “Examining the intersection between gaming and violent extremism”, octubre de 2022.

¹¹ Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, “Civil society perspectives: engagement in countering terrorism and violent extremism in south-east Europe”, diciembre de 2022.

de información comunitario en el casco antiguo de Mosul para facilitar el diálogo y el intercambio multicultural.

71. En el Iraq, el PNUD finalizó una investigación sobre cómo tener más en cuenta el género en los esfuerzos para prevenir el extremismo violento que conduce al terrorismo y facilitar la reintegración, contribuyendo a reforzar la participación de las mujeres en esos asuntos. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo siguió destacando la importancia de incorporar un enfoque de la masculinidad en el análisis y las políticas antiterroristas como elemento esencial de la integración de la perspectiva de género. La Dirección Ejecutiva, en colaboración con el International Peace Institute, la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas y el Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz, organizó un foro en el que se debatieron las implicaciones políticas de la aplicación de una perspectiva de masculinidad a la prevención y la lucha contra el terrorismo, tras la publicación de un informe político conexo por parte de la Dirección Ejecutiva y el International Peace Institute¹².

72. En diciembre, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo impartió un taller de capacitación para más de 60 participantes del Gobierno de Uzbekistán y organizaciones de la sociedad civil de ese país sobre estrategias de comunicación para facilitar la reintegración pacífica de los combatientes terroristas extranjeros retornados y sus familiares.

IV. Observaciones

73. A pesar de las pérdidas entre sus dirigentes y de los éxitos logrados en la lucha por drenar sus finanzas, el Dáesh y sus afiliados siguieron representando una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El grupo utilizó cada vez con mayor frecuencia las nuevas tecnologías, incluidos los sistemas aéreos no tripulados y las criptomonedas, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre ellas Internet y las plataformas de los medios sociales, para promover sus objetivos. En respuesta a esas tendencias, las Naciones Unidas redoblaron sus esfuerzos y exploraron activamente nuevas formas de aprovechar las tecnologías digitales, basadas en los derechos humanos y en el estado de derecho, con vistas a mejorar las medidas antiterroristas. Acojo con satisfacción la reunión especial sobre la lucha contra el uso de las tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas organizada por el Comité contra el Terrorismo, así como la Declaración de Delhi aprobada en consecuencia.

74. En entornos de conflicto armado, el Dáesh siguió aprovechando la dinámica local y explotando en su favor los agravios y las tensiones intercomunitarias existentes. Además, la continua rivalidad con otros grupos armados no estatales, como Al-Qaida y sus filiales regionales en África, Oriente Medio y el Afganistán, puso el acento en la necesidad de comprender la amenaza que suponía el Dáesh dentro del contexto local. También demostró que el terrorismo seguía siendo un riesgo estratégico para la seguridad, como subrayé en mi informe titulado “Nuestra Agenda Común”, y requería la cooperación multilateral como parte de la Nueva Agenda de Paz. Decenios de lucha antiterrorista han puesto de manifiesto que las respuestas en el terreno de la seguridad no son suficientes por sí solas. Deben ir acompañadas de otras que impidan que nuevos reclutas pasen a engrosar las filas del Dáesh y otros grupos terroristas. Hago un llamamiento a todos los actores para que reconsideren las necesidades en materia de prevención e inviertan seriamente en esfuerzos

¹² Véase www.un.org/securitycouncil/ctc/content/masculinities-and-violent-extremism.

encaminados a prevenir y contrarrestar el extremismo violento que conduce al terrorismo.

75. Dado que el grupo siguió extendiendo su alcance más allá de las zonas de conflicto, siguió siendo esencial que se mantuviera la coordinación internacional en la lucha contra el Dáesh, en particular en la República Árabe Siria. La intensificación de los enfrentamientos armados en las proximidades de campamentos, prisiones y otras instalaciones en las que se alojan personas sospechosas de tener vínculos con el Dáesh y otros grupos terroristas puede tener ramificaciones negativas para la seguridad regional y mundial, al brindar al Dáesh la oportunidad de seguir planeando fugas de prisiones u otras formas de dejar que sigan en libertad presuntos terroristas. Reitero mi llamamiento a los Estados Miembros que tienen nacionales en esas instalaciones para que consideren las repercusiones a mediano y largo plazo de la situación e intensifiquen significativamente sus esfuerzos por facilitar la repatriación segura, voluntaria y digna de todas esas personas, en consonancia con el derecho internacional aplicable y el interés superior del niño.

76. A mediano y largo plazo, la amenaza que supone el Dáesh se ve agravada por el traslado a nuevas zonas de combatientes terroristas extranjeros que podrían asumir funciones de reclutamiento o aprovechar su experiencia en el campo de batalla para planificar y llevar a cabo atentados más letales. Eso también puede repercutir en las respuestas que se adopten para prevenir los atentados terroristas que pudieran perpetrar actores solitarios afiliados al Dáesh o en su nombre, lo que subraya la necesidad de la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial de aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y de cumplir las obligaciones internacionales que les incumben en materia de lucha contra el terrorismo. Espero con interés la octava revisión de la Estrategia y aliento a los Estados Miembros a que sigan buscando la unidad y el consenso, que siguió siendo fundamental en lo que atañe a las respuestas multilaterales al terrorismo. Las Naciones Unidas seguirán colaborando con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y otros asociados, entre otras cosas por conducto del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas, con el fin de apoyar la aplicación equilibrada de la Estrategia y las respuestas en las que se tengan en cuenta las cuestiones de género y estén firmemente arraigadas en el estado de derecho y los derechos humanos.